

# La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 1.º de Junio de 1883.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 970.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 28 de Mayo.

**Gracia y Justicia.**—Real orden jubilando á D. Luis Casanova y Albarrasin, registrador de la propiedad de Albaida.

**Ultramar.**—Real orden dando las gracias á los individuos que han compuesto el tribunal de oposiciones á las dos cátedras de latín y castellano del Instituto de segunda enseñanza de la isla de Puerto Rico.

## LOS REOS DE MONTILLA.

Sres. D. Francisco Rasero, Nicolás García, Rafael Polonio, Francisco Siles, Miguel Perez, Bernardo Lopez, Francisco de Asís Polonio, José Chamizo y Juan María Porras, presos en la cárcel de Córdoba por los sucesos de Montilla desde 1873.

Muy señores míos y de toda mi consideración: ¿se van ustedes convenciendo de que no tengo maldita la influencia, y que se han agarrado á malas aldabas, como vulgarmente se dice?

El Sr. Alonso Martínez cayó del ministerio de Gracia y Justicia sin dignarse siquiera contestar á la carta que en favor de ustedes y de cuantos en su caso se encuentran le dirigí, falta de atención que le perdono solamente hasta el día que pueda pagársela con réditos, según mi sistema, que recomiendo á ustedes, por si acaso; reemplazándole el Sr. D. Vicente Romero Giron, ex-demócrata y ex-republicano, á quien reproduje la carta, sin que hasta la fecha haya sabido la suerte que le cupo, si bien la adivino.

Ahora bien; ¿se incomodarian ustedes conmigo si, en vista de estos fracasos, les suplicara que buscasen por otro camino lo que por el de mi influencia no lograrán nunca, ó si les dijese, aleccionado por dolorosa experiencia, que se resignaran filosóficamente á acabar sus días en la cárcel?

Desconsolador es esto, y alguien preferiría dar á ustedes esperanzas irrealizables que les sirvieran de consuelo y lenitivo en su desgracia; mas yo, que considero un crimen alimentar ilusiones, tengo el extraño valor

de decirles: Morirán ustedes ahí, á ménos que...

Sí, hay que reconocer, aparte de que yo me interese ó no por ustedes, que su delito (no el que los llevó á ese encierro, sino el otro) es grande, terrible; el único que no se redime en la sociedad; no tener una peseta.

Ríanse ustedes, si les quedara humor para ello despues de diez años de prision, sin saber si se les considerara culpables ó inocentes, cuando oigan decir que la ley es igual para todos, que se hace justicia, y otras lilelilas por el estilo que propalan los imbéciles y los tunos.

Al que es pobre y cae, no lo levanta ni la caridad; la ley es letra muerta cuando favorece al infortunado, y la justicia está reñida con los harapos.

Y no es de hoy, ni de ayer, sino de siempre, como lo demuestran estos cuatro versos escritos hace bastantes años en la pared de un calabozo:

Aquí, por justa sentencia,  
yace un ladrón principiante,  
que no robó lo bastante  
para probar su inocencia.

Si ustedes se dedican á hacerse ricos,—el medio importa poco,—y una vez conseguido, les da la humorada, que no les hubiera dado, porque la riqueza es virtud, de cometer unas cuantas atrocidades, censurable habria sido siempre, mas no les produjera las terribles consecuencias que están tocando. Pero ¡por Dios! ¿á quién se le ocurre sino á ustedes lanzarse por el sendero del crimen (su poniendo que lo hayan hecho, que lo dudo, al ver que no los han ahorrado) sin tener siquiera con que mandar rezar á un ciego? ¿A quién?

Por estas razones, insisto en lo dicho, en que no deben ustedes abrigar esperanzas de que se les haga justicia en la tierra, y aun cuando en las bienaventuranzas se afirma rotundamente que los perseguidos por ella encontrarán gracia en el cielo, me atrevería también á aconsejarles que no se consintieran demasiado hasta ver si se sustanciaba el pleito entablado sobre si hay cielo ó no lo hay, pues seria cosa de darse al diablo si

al llegar allá sufriesen un nuevo desengaño.

Lamentando infinito que ustedes no eligieran al comenzar á vivir un buen oficio, por ejemplo, el de cantante ó torero...

Torero? ¿Hé dicho torero? ¡Torpe de mí, y no haber caído en ello hasta ahora! Ya están ustedes salvados. Esa palabra, que ha venido milagrosamente á mi pluma, va á ponerlos en libertad.

¿No es Lagartijo natural de Córdoba? ¿Sí? Pues no hay más que hablar. Acudan ustedes á él, y como quiera servirles, no permanecerán ni una hora en la cárcel. ¿O no saben ustedes lo que puede un torero? Un torero es hoy la persona más influyente de la Nación, así como un periodista la que ménos. Y por si lo dudan, sepan que el banderillero Quilez (muy señor mio) ha sido indultado há poco de la pena de arresto que le impusieron los tribunales.

Acudan, acudan ustedes á Lagartijo, y si él se negara á servirles, á otro cualquiera; muy pronto tendrá el gusto de estrechar sus manos fuera de la cárcel este su afectísimo seguro servidor que se las besa.

JOSÉ NAKENS.

## CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 28 de Mayo de 1883.

El principal acontecimiento de ayer, que seguramente dará que hablar algunas horas formándose sobre él mas de un comentario es la ida al baile de palacio, del Sr. D. Cristino Márto.

Parece ser que el elocuente orador recibió una expresiva invitación—no la ceremoniosa y de rubrica que ha sido dirigida á los demás Diputados,—para que asistiesen al baile y deferente á ella, en él se presentó destruyendo de este modo por completo lo de la honesta distancia.

Los que decían que el Sr. Márto solo habia ido á Palacio cuando hace unos días fué—en bien de los arroceros valencianos, deben comprender al fin que D. Cristino vá ya á Pa-

Una mujer que hacia rato estaba llorando, al pasar los procesados cayó al suelo presa de una congoja. Creemos que era la madre de uno de los reos llamado Francisco de Paula Prieto.

La vista no comenzó hasta la una y media, hora en que terminó la de una causa por delito de robo, que se verificaba en la sala primera.

A la hora señalada se constituyó el tribunal bajo la presidencia del Sr. D. Ramon de Barroeta y Jimenez, acompañándole los magistrados Sres. D. José Maria Lozano y Alcalá Zamora y D. Antonio Sanchez Guerrero.

Representaba al ministerio público el fiscal señor don Pascual Domenech.

La defensa de tres de los procesados estuvo encomendada al Sr. D. Juan Sanchez Gonzalez, y la del cuarto al Sr. D. Gabriel Merelo y Trillo.

Conducidos por cuatro guardias civiles entraron los reos, que se colocaron en cuatro banquillos situados en una tarima junto á la verja que cierra el estrado y á la derecha del público.

Llámanse Antonio Roldan Sevilla, José Jimenez Doblado (a) el cojo de Lebrija,

lacio como monárquico, y su asistencia al baile lo demuestra.

He dicho á V. que el honesto don Cristino concurrió ayer al Régio Alcázar y como complemento de esta noticia, debo añadir que se presentó en él con ayudantes, ó sea acompañado de los Sres. Merelo y Marqués de Sardoal.

Ya que he citado el nombre del último de estos señores, terminaré esta serie de noticias democrático-fusionistas, añadiendo que los amigos del jóven marqués piensan obsequiarle con un banquete el día dos del mes próximo, es decir, que á estas horas los demócratas-monárquico-sardoalistas se preparan á comer. Que coman en paz y buen provecho les haga.

Dejando aparte estos hechos y estas actitudes me ocuparé un momento del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Madrid. Algo se ha dicho y mucho se ha comentado el escandaloso espectáculo que en la última sesion dieron los Diputados provinciales, espectáculo en virtud del cual el Sr. Moreno Benitez se ha visto obligado á presentar su dimision y no es la cuestion de los toros la que ha promovido la algarada, no, los billetes son lo de menos y la cuestion política es lo demás, y lo mismo en las Cámaras que en el Ayuntamiento, que en la Diputación provincial, hace cuanto puede el elemento centralista por destruir al Sagastino.

Ayer fué Abascal, hoy es Moreno Benitez, y mañana...será... otro, pues por mas que el Gobierno no se halla dispuesto á admitir la dimision del Sr. Moreno Benitez, este insiste en ella juzgando y con razon, que su permanencia al frente de la Diputación es imposible mientras predominen en ella los elementos que le son hostiles.

Tenemos pues un conflicto en la Diputación, conflicto difícil de resolver; veremos si el gobierno consigue dar mas solucion satisfactoria.

Ya ayer decia á V. que en la sesion de hoy un Diputado izquierdista preguntaba al Gobierno sobre la comutación de pena concedida al famo-

Diego Expósito, conocido por Maestre Morales, y Francisco de Paula Prieto. Todos parecen estar abatidos.

El primero viste chaqueta de color pardo y á listas, pantalon de lana clara, sombrero de color café con leche, faja negra y zapato color de becerro. Es de baja estatura, cabello negro, nariz afilada, pómulos salientes, ojos pequeños y hundidos. La mirada siempre baja. Tiene mala catadura.

Jimenez Doblado tiene chaqueta y pantalon oscuros, sombrero de alas anchas muy roto y alpargatas. Su estatura es regular, frente estrecha, labios salientes, expresion de poco avisado.

Expósito viste chaqueta y pantalon ceniza y gorra de visera en mal estado. Tiene los ojos hundidos, cara larga y delgada, el cabello negro cortado á punta de tijera.

Prieto aparece con chaqueta de dril clara y sombrero claro con gasa. Es de aventajada estatura. Aparece cabizbajo.

En una mesa colocada delante de la del secretario están las piezas de conviccion, á saber: tres barriles, el del centro mayor

(Se continuará.)

## Boletín.

### AUDIENCIA DE JEREZ,

#### EL CRIMEN DEL PUERTO.

##### ANTES DE LA VISTA.

Ayer ha comenzado en la Audiencia de Jerez la importante é interesantísima serie de vistas públicas de los procesos incoados con motivo de los crímenes que en los últimos meses han llenado de horror y de espanto á los habitantes de la corona.

Conste, sin embargo, que el delito cuyo juicio oral y público se ha verificado ayer, nada ó muy poco tiene que ver con lo que llamamos «La Mano Negra». Esta si acaso asoma como un accidente secundario, por pertenecer los autores del hecho punible á una perseguida asociacion secreta. El móvil del crimen fué completamente ageno á esa sociedad.

Fuimos ayer á Jerez á hora temprana, y nuestro primer acto fué el de visitar el edi-

ficio de aquella Audiencia. que no conociamos. El local es espacioso y cómodo. En el patio hay un pequeño jardin. Tiene dos salas para las sesiones públicas, ambas elegantes decoradas y de alguna menos capacidad que las de la Audiencia de Cádiz.

La vista del crimen del Puerto estaba anunciado que debía verificarse en la sala segunda, que se encuentra en el piso bajo.

En union de otros compañeros de esta localidad, nos presentamos al presidente de la Audiencia señor Hernandez Arbizú, que nos trató con la mayor deferencia y cortesia, atenciones que tambien nos guardaron el presidente de la Seccion 2.ª Sr. D. Ramon Barroeta y Jimenez, y todos los individuos del personal de la Audiencia con quienes tuvimos ocasion de hablar. Es un placer para nosotros el consignar aqui nuestro profundo agradecimiento.

Desde las diez de la mañana empezó á acudir gente á la Audiencia. Sin embargo, la vista estaba anunciada para las doce.

A esta hora, llegaron los reos, y á su entrada en el local, el público que estaba detenido en la puerta por varios agentes de la autoridad presencié un triste espectáculo.

so Pancha-Ampla y este indudablemente. y por las razones expuestas ayer debe ser otro conflicto,—y van dos—para el gobierno. Aunque no para él y para uno de sus miembros, ó sea para el Sr. Pelayo Cuesta, hay otro tercer conflicto pendiente puesto que la discusión de los presupuestos comenzará hoy ó mañana. Lluven disgustos por lo visto, y el mayor es la insistencia cada vez más tenaz con que se habla de la crisis.

Nada más que digno de mención sea se dice hoy á estas horas, pero si algo ocurriera deber mío es saberlo y debermío anunciárselo. Así lo haré si hay motivo.

A última hora en el Congreso se hablaba del disgusto del Sr. Urquijo, que acentuándose cada vez más dará por resultado su salida del ayuntamiento.

El Diputado de la izquierda señor Fernández de la Hoz hizo su anunciada pregunta, á la cual ha contestado el Sr. Sagasta manifestando que la conmutación de la pena á Pancha-Ampla no estaba aun concedida, pero que el gobierno estaba dispuesto á interesar á S. M. el Rey que hiciese uso de sus reales facultades.

Suyo,

X.

REVISTA EXTRANJERA.

FRANCIA.—Gran impresión han causado en Francia las noticias recibidas en el ministerio de Marina, y especialmente en París, cuya emoción se ha reflejado en la Cámara. Según estos telegramas, el comandante Riviere, jefe de las fuerzas expedicionarias, ha tenido que permanecer varios meses en el castillo de Hanoi. Gran número de insurrectos, cuyo contingente era muy superior al de las tropas francesas, rodeaban por completo dicha fortaleza, el jefe de esta, Mr. Riviere, intentó una salida, de la cual resultó muy mal parado el ejército francés, encontrando el jefe la muerte y el ser gravemente herido el coronel Desvillers; las bajas del ejército francés, son considerables. En vista de este nuevo contratiempo, el Gobierno ha dispuesto vaya á encargarse del mando de las fuerzas expedicionarias, el general Bonet. Algo más grave y más trascendental debe suceder en aquel territorio, cuando se dice que el ministro de Marina, Mr. Brun, irá á tomar el mando superior de las fuerzas que van á luchar en el Tonkin.

El ministro de Marina, después de dar cuenta á la Cámara de las noticias recibidas, anunció que el Gobierno había dado ya las órdenes oportunas para que zarpen inmediatamente para aquel punto los buques preparados para enviar refuerzos.

Todos los partidos que tienen asiento en las Cámaras, están de acuerdo en vista de estas graves noticias, en votar el crédito pedido por el ministerio para aquella expedición militar, pues se trata, no de una cuestión de política, sino de vengar la muerte de soldados franceses y salvar el honor de la bandera nacional, un tanto ultrajada.

El crédito ha sido, pues, votado por unanimidad.

Las noticias últimamente recibidas de Madagascar, anuncian que el Almirante Pierre ha cumplido, sin tener que hacer uso de la fuerza, las instrucciones que había recibido de Zandivar por el «Beautemps Beau-pré.»

INGLATERRA.—El entusiasmo y la decisión de los irlandeses en combatir á los que tan duramente

oprimieran á la desgraciada Isla, no decae un punto, y después de haber recurrido á los mas violentos medios, sin exceptuar los criminales, en su odio á la tiranía protestante de Inglaterra, es de temer que acaben por romper con la Sede Pontificia, los que dirigen al partido revolucionario.

El Papa, que siempre ha alzado su voz en favor de los católicos irlandeses, y que jamás ha desautorizado las reclamaciones justas formuladas por ellos, se ha creído en el caso de no alentar las violencias á que desde hace dos años especialmente se entregaron los partidarios de la «Land-League, aconsejando la moderación y los medios legales únicos que deben poner en juego los irlandeses para libertarse de la opresión de la tiranía y de la miseria.

Tal modo de proceder en el Soberano Pontífice, há ejercido gran influencia en el ánimo de Mr. Gladstone y ha contribuido á que este presentase en el Parlamento británico las reformas agrarias que tanto favorecen á los colonos, y á que el gabinete de Londres sostenga amistosas y continuadas relaciones con la curia romana por medio del diputado irlandés, Mr. Eringthon.

Los diarios conservadores y algunos liberales de Londres, á su vez censuran al Gabinete por no haber dado esplicaciones terminantes acerca del cometido que Mr. Eringthon desempeña, apesar de que algunos pretenden que es un representante del general Mac-Cabe y de los católicos moderados de Irlanda.

Segun de esto se desprende, la situación del gobierno inglés con la Santa Sede, es en las actuales circunstancias, tirante, pero bien sabido es que en esta cuestión no tendrá Inglaterra otro remedio que ceder, pues los que concen el carácter de Leon XIII, saben que este llevará á cabo su cometido y no desistirá de su empeño.

(Se continuará.)

REVISTA FINANCIERA.

Lo primero que siempre hace el revisor financiero, es comparar las operaciones del último día en que hizo la anterior revista y hacer el parangon con las del día en que escribe.

Hagámoslo, pues.

El sábado 19 de Mayo, se cotizó el 4 por 100 interior á 65'95, y el día de hoy á 66'30, diferencia; un alza de 35 céntimos. El 4 por 100 exterior 65'10, y en la actualidad á 65'25, habiendo tenido un alza de 15 céntimos. El 4 por ciento amortizable se cotizó á 76'95 y hoy se hace á 77'25, alza 30 céntimos. Las Cubas hace una semana se pagaron á 97'85 y en el presente se cotizan á 98'20; alza 35 céntimos. El Banco de España, es decir, sus acciones, se vendieron á 298'00 y hoy se hacen operaciones á 298'50; alza 50 céntimos.

Los cambios de Londres y París siguen manteniéndose firmes á 47'25 los primeros y á 4'92 los segundos.

En el trascurso de la semana, se han hecho operaciones á mas alto precio que las verificadas hoy, pues el 4 por 100 interior ha tenido 1/2 entero mas de alza que hace ocho días.

Las operaciones á plazo han tenido á mediados de semana un elevado precio, y en la actualidad se encuentran relativamente en baja, pero siempre con algunos céntimos de alza que al principio de semana.

La liquidación del mes corriente ha de cerrarse cuando ménos al precio que hoy se encuentran, es decir, á 66'30 la liquidación á fin de mes.

Lo que nadie nos podemos explicar, es el motivo que haya podido influir para la

baja que desde el juéves se viene observando. La Bolsa de París, sigue firme en lo que á nuestros valores se refiere, y el papel en esta plaza no es abundante, por lo cual, los que á esta clase de negocios nos dedicamos, hemos atribuido esta baja considerable, dado el corto espacio de tiempo en que ha tenido lugar, á los inauditos esfuerzos de los bajistas, que al cabo de grandes vigiliias y esfuerzos, han podido conseguir lo que se proponían.

Por otro lado, la noticia de que el señor ministro de Hacienda saldría del ministerio en cuanto abandonasen á España los reyes de Portugal, ha influido sobre manera en los círculos bursátiles, adonde la noticia se propaló con una velocidad vertiginosa. A esto es debido que en algunos corrillos se oyese voces de *dox*, pero fueron sofocadas inmediatamente al ver que todo el mundo *tomaba*.

Por lo tanto, nuestros pronósticos de la revista anterior se han realizado, y esto nos hace que pongamos aquí de manifiesto nuestro parecer por segunda vez.

El 4 por 100 perpétuo al contado en la próxima semana sufrirá oscilaciones muy marcadas, tanto en alza, como en baja, los que jueguen con esta clase de valores al alza, le auguramos muy buenos negocios.

El 4 por 100 exterior no debe de sufrir alteraciones grandes pues tal vez discrepe de como hoy se encuentra de 10 céntimos mas ó menos.

En el amortizable no podemos emitir juicio alguno, pues las operaciones que hasta la fecha se hacen no dan dato alguno para poder pronosticar.

Las cubas seguirán subiendo hasta la próxima lectura de los presupuestos de Ultramar y después de estos ó sufran una baja que tal vez sea de 17 enteros ó lo gana en alza.

Los cambios de París y Londres no variarán y las acciones del Banco se diferenciarán muy poco de como se encuentran.

Los cambios de la península; son Alcoy 114 beneficio; Almería 118 daño; Avila 318 id; Badajóz 114 id; Bejar 112 id; Bilbao 118 id; Burgos 114 id; Cáceres 114 id; Cádiz 118 id; Córdoba 118 id; Coruña 118 id; Ferrol 114 id; Granada 115 id; Haro 118 beneficio; Huelva 118 beneficio; Huesca 114 daño; Linares 118 daño; Málaga 118 daño, y hay mucho papel; Murcia 114 daño; Oviedo 114 daño; Palencia 118 daño; Pamplona 112 daño; Salamanca 114 daño; Sevilla 118 daño; Soria 112 daño; Toledo 118 daño; Tudela 118 daño; Valladolid 114 daño; Vigo 114 beneficio; Santa Cruz de Tenerife 112 beneficio; Victoria 118 daño; Zamora 112 daño; Zaragoza 118 daño.

Las demás plazas todas cambian á la par.

Tambien hay papel sobre Marsella y se paga á 4'93.

Esto es lo mas culminante de lo sucedido en la semana que ha trascurrido.

Un Amortizado.

MOLKE EN ITALIA.

Los corresponsales de los periódicos ingleses en Italia, hablan con ciertos misterios, y dándole importancia á un viaje que dicen ha efectuado el general Molke á la frontera franco-italiana, á fin de inspeccionar posiciones y de levantar planos, todos con el propósito de prever una guerra en el porvenir.

Los periódicos ingleses añaden que Molke ha visitado, además, algunas ciudades italianas del Mediterraneo, y que todas estas cosas contribuirán á sobreescitar el recelo del pueblo francés.

A nosotros nos parece que en todo esto hay algo de cavilacion, y que no están las cosas para ser presentadas con tanta alarma.

La manifestacion de los intransigentes

PARÍS 27.—Hoy se ha llevado á cabo la anunciada manifestacion de los intransigentes.

Unos 1.500 manifestantes y unos 1.000 curiosos se reunieron, á las dos de la tarde, en el cementerio del padre Lachaise.

Dirigieronse todos á la fosa de los comu-

neros fusilados en 1871 y colocaron sobre ella coronas y ramos de flores.

Al mismo tiempo pronunciaron discursos haciendo la apología de los muertos, y se dieron algunos vivas á la *Commune*.

Sin mas incidentes disolvióse la reunion.

Francia en Tonkin.

SAIGON 26.—Se tienen ya detalles de la muerte del comandante Riviere.

Ocurrió ésta á cuatro kilómetros de Hanoi, mientras que aquel jefe hacia un reconocimiento con 400 hombres y un destacamento de marina.

La pérdida total de los franceses fué de 26 muertos y 51 heridos.

Las tropas se replegaron á sus posiciones de Hanoi, tomando el mando el capital de fragata Mareu.

Han salido refuerzos importantes de Cochinchina en direccion.

SAIGON 27.—El gobernador de Cochinchina ha enviado á Haiphong un batallon de infantería y algunas piezas de artillería.

La semana anterior habian salido dos compañías.

Al mismo tiempo ha adoptado enérgicas medidas para afianzar la seguridad de Tonkin.

La opinion unánime aquí es que se debe bombardear á Hue y enviar simultáneamente una expedición decisiva contra Tonkin.

Coronacion del Czar.

MOSCOW 27 (2 t.).—Acaba de terminar la ceremonia de la coronacion del Czar, la cual se ha llevado á cabo en un todo conforme con el programa que se habia publicado.

No ha ocurrido ningun accidente.

El tiempo es muy bueno.

MOSCOW 28.—Un rescripto del emperador al conferir al ministro de Negocios extranjeros Giers, la orden de San Alejandro, se expresa en estos términos:

«El poder y la gloria de Rusia no pueden en manera alguna dar cabida á ideas de conquista. La solicitud del emperador está única y exclusivamente consagrada al desenvolvimiento pacífico del país.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun dicen *Las Novedades* de Nueva York, Mr. Amasa Stone, uno de los más opulentos caritativos y apreciados ciudadanos Cleveland, de Ohio Estado, se quitó la vida en su residencia avenida de Enciendes en aquella ciudad. El desgraciado señor sufría hacia años de una dispepsia molestísima acompañada de insomnio. Últimamente se habia empeorado en su estado físico, y llegó á imaginarse que jamás se curaría. Esta idea, unida á algunos reveses en sus negocios, le impulsó al suicidio.

Mr. Stone habia fundado en la mencionada ciudad el colegio de Adelbert, amén de otras instituciones de caridad y mejoramiento de sus semejantes. Su fortuna, que estaba invertida en gran parte en la industria de hierro, se calcula de pesos en 6.000.000.

En Siles (Valencia) ha ocurrido un alboroto cuando se estaba celebrando la subasta del impuestos de consumos. Un grupo se presentó en la plaza dando voces de rabajo los arriendos y consumos!, produciendo gran alarma y suspendiéndose el acto. Las autoridades adoptaron disposiciones deteniendo á algunos de los alborotadores.

En Murcia se ha celebrado una reunion pública bajo la presidencia del Sr. Gomez Diez, para elegir el comité de la izquierda liberal, pronuciándose calurosos discursos.

Dice El Correo:

«Como caso curioso, podemos decir que anoche abortó durante el baile de Palacio, una señora portuguesa, la cual, recogida primero en las habitaciones de la Reina, fué luego trasladado á su casa.»

BOLETIN OFICIAL del dia 30 de Mayo de 1883.

Presidencia del Consejo de ministros. —1. Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Toledo y el Juez de primera instancia de Illesca.—2. Otro resolviendo que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Alora. Ministerio de Fomento.—Real orden concediendo á D. Severo Marquerquiaga

un trozo de terreno en la playa de la ría de Ondarroa para establecer en él una cuadra-cochera.

**Ministerio de Hacienda.**—1. Real orden para que se entreguen a la casa M. Heredia y hermanos los títulos de la nueva deuda amortizable al 4 por 100 equivalentes a los 133 bonos que le correspondían. —2. Otro, para que también se le entreguen a doña Casilda Segunda de Rá vago la conversión por bonos del Tesoro de la renta de 625 pesetas, mitad de una carga de justicia. —3. Ley concediendo al presupuesto de este Ministerio, correspondiente al año económico de 1882-83, un crédito extraordinario de 300.000 pesetas con aplicación a un capítulo adicional, destinado al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a los súbditos franceses, residentes en España, a consecuencia de las últimas insurrecciones carlistas y cantonal.

**Administración de contribuciones y rentas.**—Estados demostrativos de la riqueza y cupos respectivos a los Ayuntamientos que expresan y han de tributar al tipo del 16 y 21 por 100.

**Providencias Judiciales.**—Edictos de los jueces municipales de Dalías y Gergal y de instrucción de este último punto.

**Ayuntamientos.**—Edicto del de esta ciudad para embargar varios bienes a los señores Delmas y Soria para el pago de 13,50 pesetas, que adeudan a la Administración de Hacienda.

**GACETILLAS.**

**Indemnizaciones.**—Hemos leído en un periódico local que los 13.000 duros que el Municipio tiene que ingresar del esparto los van a dedicar a pagar ciertas indemnizaciones decalles que tratan de abrirse. Esto creemos que no lo puede hacer el Municipio, cuando tiene otras sagradas obligaciones a que atender, ni le es posible hacerlo porque tales indemnizaciones no figuran en el presupuesto actual, ni creemos que lo haga porque la ley se opone, y está mandado que cuando el dueño de un predio rústico quiera urbanizarlo, ha de presentar el plano de ese predio, marcando las calles que ha de dejar en beneficio de la población, que se recarga con los gastos de policía urbana, y porque está probado que el dueño de un predio rústico, al urbanizarlo, lleva en sí la ganancia o subida del terreno, que convertido en solares ha de sacar por ellos el doble ó las dos terceras partes más de su valor, y hasta que estén cubiertas todas estas formalidades el Municipio debe abstenerse de dar línea alguna.

Cuando esto no sucede, cuando el Municipio marca el ensanche de la población y las calles que deben abrirse al tránsito público, y obliga al dueño a que se abran esas calles, entonces es cuando procede la indemnización del terreno que ocupa; pero nunca cuando el dueño de un predio rústico lo convierte en solares para la venta y pide obrar.

Por eso creemos destituidos de fundamento los rumores que circulan referentes a esas indemnizaciones que serían un escándalo si se llegasen a realizar.

**A la una de la madrugada del día de ayer se declaró un incendio en la oficina de Farmacia de D. Rafael Tudela, situada en la calle de Alava, esquina a la plaza de Flores.**

Las campanas de las iglesias de esta ciudad dieron la señal; inmediatamente acudieron al lugar del siniestro el Sr. Gobernador de la provincia, Alcalde 1.º y Juez de 1.ª Instancia, cuerpo de serenos, los alcaldes de barrio D. Francisco Castro Escamez, D. Manuel Sanchez (a) Mojo, don Francisco Luque y agentes de orden público. Todos rivalizaron por extinguir el voraz elemento que se había declarado en una habitación del piso alto, la cual contenía drogas. A la media hora quedó dominado el fuego, gracias a las medidas adoptadas por las autoridades y al trabajo prestado por el cuerpo de vigilantes nocturnos y de orden público que se esforzaron por cumplir como buenos bomberos.

No dejaremos de hacer mención del fontanero de esta ciudad, Antonio Fuentes, el cual con los dependientes de este municipio derribaron parte del techo de la habitación incendiada.

También acudió un piquete de la Guardia Civil y bastantes guardas de comercio.

**No podemos callarlo.**—Jamás, jamás, jamás, el Municipio de Almería ha contado con los recursos con que cuenta hoy, pues su presupuesto muy saneado asciende a más de dos millones de reales. Lo bastante para pagar todas las atenciones y hacer las mejoras que reclama la capital, cuando por el contrario no se le paga a nadie, y si ahora se ha hecho algo en algunas calles, débese a las atenciones que el Municipio ha dejado de cubrir.

¿En qué consiste esto? Estudie el Sr. Lirola la cuestión, que algo, y aún algo encontrará que reparar, y sino, llame en su auxilio a la Junta de asociados para hacer una revisión general de cuentas y estudiar la manera de hacer un presupuesto verdad, que este nivele los gastos con los ingresos, sin que las atenciones ordinarias se dejen de cubrir. Esto es lo que debe hacer.

**Siempre lo mismo.**—Cuando todos los habitantes de Almería aplaudían la reforma de la calle de Granada, cuyo estado era fatal, resulta que no bien había empezado el arreglo de dicha calle, se pararon las obras, dejándola en peor estado que estaba, sin que sea posible transitar por ella.

Y decimos nosotros: No se ha podido concluir el arreglo de una calle como esta, que es la arteria principal de la población? Pues déjese expedita al menos, y no hacinada de escombros como se halla, pues no creemos que el Municipio, ó el Alcalde, ó Garijo, tengan la intención de dejar cojos a los transeúntes; ayer mismo se dió el caso de que una pobre mujer sufriese tan tremendo porrazo, que de sus resultas tuvieron que vendarle una pierna y un brazo.

Si esto lo encuentra bien el Sr. Alcalde, los comentarios huelgan y no tenemos nada que añadir.

**Agua.**—Por fin el Municipio ha acordado que se continúen los trabajos de la fuente viendo que apenas han entrado los calores ya no tenemos agua para beber.

Mas vale así; pero si con lo que se gasta todos los años en los referidos trabajos, el Municipio acometiese la empresa de dotar de aguas potables la población, haciendo un nuevo cauce, algo habría ganado ya dicha Corporación y por ende los habitantes de esta ciudad, que apesar de ayudar con sus tributos al sostenimiento de las obras, siempre se encuentran con la misma falta de aguas y la misma escasez.

Ahora se trata de poner una máquina en la taza de dicha fuente, garantizándonos que dicha máquina es bastante para surtir de aguas a la población y a la vega.

Si esto es así, no sabemos a cuando esperan, pues la Vega está de seco ya, y la población siente, como es natural, los resultados de esta sequía.

**Tiene razon.**—Nuestro suscriptor Don Luis Lopez Quesada nos dirige la siguiente epístola:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:  
Almería 28 de Mayo de 1883.

Muy señor mio y amigo: Con motivo de haber leído en las columnas de su apreciable periódico, hace mas de un mes, la Real Orden que dirigió el Ministro de Fomento a los Municipios y a los Gobernadores para que procedan a reivindicar todos los terrenos comunales que han sido detenidos y robados por muchos Pancha-Amplas de levita, debo decirle que todavía nada se ha hecho por el Alcalde, ni por el Gobernador, ni por el ingeniero de montes, cuando con los que pertenecen a esta capital se ha hecho lo que hicieron los judíos con la ropa de Nuestro Señor Jesucristo.

El año de 1862 fueron medidos y deslindados estos montes de la jurisdicción comunal de Almería por los peritos agrimensores D. Pedro Rull y D. Vicente Sanchez y resultaron veinte mil y pico de fanegas del marco real; si hoy se miden se encontrarían la mitad, sobre poco mas ó menos, siendo esto en perjuicio del Estado y de este Municipio, pues si con las existentes consigue trece mil duros del esparto, si tuviese las nueve ó diez mil que le han robado conseguiría 26 mil duros y así tendría fondos para concluir las aceras de la calle de Alava y de Granada y la sobraría para cubrir otros gastos como las corridas de toros de la feria, aunque los maestros de escuela, los músicos, los serenos, los municipales y otros acreedores gasten un par de alpargatas todas las semanas en ir y venir a las Casas Consistoriales, buscando al Alcalde para pedirle el importe de sus atrasos.

Respecto a la calle de Granada le diré que en algunas casas la losa que han arrancado era mejor que la que han puesto con esas gachas mezcladas con chinorro y sin embargo han dejado allí un barranco y las losas en medio de la calle que no parece si no que ha habido barricadas y que Bou-Amama ha dado un ataque al frente de las hordas marroquies.

Si llueve fuerte me temo, Sr. Director, que vamos a bañarnos, sin tener gana, aparte de las desgracias que pueden ocurrir.

Quando se pone el sol nadie se atreve a salir de su casa ó se expone a ir a hacer una visita a D. Antonio Porta y a pagarle una peseta ó dos a los sepultureros, 20 rs. por tapar el nicho, el depósito y otra porción de cosas, que ya ni tranquilamente ni con economía puede uno morirse.

Volvamos a los montes, Sr. Director, y sepa V. que los dueños de los cortijos que hay enclavados en estos, como quiera que han roado lo que ellos llaman suyo con los mojoneros marcando linderos, los pastores no encuentran donde apacentar a sus ganados, pues los guardas de esos caballeros apalean a los pastores porque se meten en lo que dicen ellos que es de sus amos y así es la verdad como que es mia la corona del Czar de todas las Rusias.

Sr. Director, usted que tiene buena pluma, dígame al Alcalde, al Gobernador y al ingeniero forestal qué cuando van a cumplir con lo que previene la Real orden del señor Gamazo, pues spongo yo que el Ministro no la dictaría para que la archiven y hagan tanto caso de ella como la Diputación hace de las gaceticillas de LA CRÓNICA

pidiéndole que publique las cuentas de ingresos y gastos, para que sepamos cuando entraron en las arcas de la Depositaria los 7.000 duros de los estudios del ferro-carril que compró el capitalista don Juan Perez.

Ruego a V. Sr. Director, que inserte esta carta en su popular periódico y así complacerá a este suscriptor que además de la contribucion territorial paga tambien por ganaderia, el 6 por 100 de sal, las cédulas personales, consumos, papel sellado, aduanas y otras muchas que son bien crecidas y viva España!

Luis Lopez Quesada.

**Sr Alcalde.**—Se nos prepara el gran verano del siglo: dentro de 15 dias no vamos a tener ni agua para beber y no quiero ofender la ilustracion de V.S. haciéndole presente los males y conflictos que pueden originarse de la falta de ese precioso liquido.

Rogamos a V.S. que vaya pensando en la manera de conjurar la crisis acuosa que se nos viene encima.

Un borracho, al tener noticias de lo que pasa, nos decia anoche:

Verán VV. como todo esto para en que suban el vino.

**La administración de contribuciones y rentas,** publica una circular en el Boletín Oficial con el señalamiento de los cupos que por contribucion de inmuebles y ganaderia, deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el año de 1883 a 1884 y los modelos a que han de sujetarse los ayuntamientos para su confeccion.

**Atajad el virus de ulceracion** en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el vecino que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ciceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin combinacion de detergentes libra a los finidos animales de todo elemento morbifico y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une constipacion, úsese las Píldoras de Bristol como purgante juntamente Zarzaparrilla.

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO de Almería.**

Se convoca a los electores del gremio de Navieros de esta capital para que se sirvan concurrir a las oficinas de esta Junta, Paseo del Principe núm. 61, el día 10 del próximo Junio a la una de su tarde, a fin de proceder a la eleccion de un vocal que ha de renovarse.

Desde el día de la fecha hasta el 5 de Junio del mes entrante, estará espuesta

al público en dichas oficinas la lista de los electores del citado gremio, para que puedan presentar las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almería 27 Mayo de 1883.—El vicepresidente, Juan Lirola.—El Secretario, Onofre Amat

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo de día.—El Sagrado Corazon de Jesús y San Segundo, martir, La corte de Maria visitará a Nuestra Sra. de la Purísima en el trascurso de la Catedral.

En la Catedral a las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En Santiago y las Monjas empezarán los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3o y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Orán, vapor Rosario.  
De Malaga, id. Guadiaua.  
Ademas tres laudes.

**DESPACHADOS.**

Para Motril, vapor Guadiana.  
Ademas seis laudes.

**ANUNCIO.**

En el establecimiento de muebles de las cuatro calles, frente a D. Nicolás Garcia existe un gran surtido de camas victorias imitacion palo santo. Se expenden al infimo precio de 130 rs.

Ademas hay un gran surtido de muebles de todas clases a precios muy arreglados.

**A los mineros.**

Dirigirse a D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**HORCHATERIA**

DE

**ANTONIO RESTOY.**

4, Plaza de Flores 4.

Este acreditado establecimiento que los años anteriores se instalaba en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado el actual a la Plaza de Flores en el espacioso local que ocupaba la Junta de obras del Puerto, donde el público encontrará mayores comodidades, haciendo más deliciosa la estancia un precioso jardín.

De la bondad y variedad de los artículos, así como del esmerado servicio, nada corresponde decir, pues los parroquianos a este establecimiento lo conocen y lo estiman, como lo probaron siempre con su constante asistencia.

Se sirven a domicilio toda clase de sorbetes y horchatas, con puntualidad y exquisito aseo.

**HELADOS.**

Desde el jueves 24 del corriente se sirven en el Círculo Mercantil, plaza de la Glorieta, los especiales sorbetes como acreditados tenia en su establecimiento del Paseo Don Agustín Roura.

Hay dependientes para el servicio a domicilio.

**GUANOCONCENTRADO**

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

El mejor y mas barato de todos los abonos para parras, frutales, caña de azucar y otros.

Depósito casa de Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia a en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacan lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

**MADERAS**

clases superiores.

Tubicones de todas dimensiones.

DEPÓSITO

DON FRANCISCO GRISOLIA,  
Paseo del Principe, 53.

**COMPANÍA DE SEGUROS.**

**UNION COMERCIAL**

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

**SUBASTA.**

Se hace para el 15 de Junio próximo de todos los minerales existentes en la mina San Juan de los amigos del Cabo de Gata hasta conclusion de varada.

Las proposiciones al presidente, D. Juan Maria Lopez, Hospital 1, donde está el pliego de condiciones.

**Bombas inglesas,**

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden a precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan a buenos precios

**ALMERIA.**

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## NUEVA MAQUINA AMERICANA

MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA.

Previligiada (S. G. D. G.) adaptándose á cualquier hornillo.—Precio, 45 pesetas

Para lavar la ropa blanca sin FROTACION NI INGREDIENTES NOCIVOS. Lávansen en una hora 80 PIEZAS de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS.

INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.

UNICA CASA EN PARIS, 23, Rue d'Armaillé 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas.—Cada máquina vá acompañada de una instrucción para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS

### VAPORES CORREOS.

DE LA

### Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payatallao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

### PASTAS, CHOCOLATES, CONSERVAS.

Calle de las Tiendas.

### LUIS GARCIA CARMONA.

En su nuevo establecimiento encontrará el público baratara en los precios, exactitud en el peso, excelencia en los géneros y prontitud y agrado en los dependientes para complacer á los parroquianos.

EMBUTIDOS, QUESOS, VINOS GENEROSOS.

### LUIS GARCIA CARMONA.

Calle de las Tiendas.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

### Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Núñez, núm. 13. ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

### A COMPRAR.

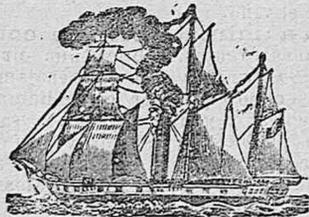
En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>o</sup> se espnde el rico queso de bola fresco, manteca de Hamburgos, y el sin rivar café, molido á vista del comprador. Chocolate de 3 á 12 reales libra de su acreditada fabricacion. Biscochos de Mallorca cortados, á 5 reales libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

### VAPORES PAQUETES

DE LA

### CON GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

### BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon. . .	8.300
« » Mindanao. . .	8.100
» » Panay. . .	7.700
» » Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

### Isla de Luzon.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 20 de Junio, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.<sup>o</sup> 1.725 pesetas. Id. 3.<sup>o</sup> 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espasitos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construccion y reparacion de máquinas

DE LOS SEÑORES

### BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquina para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Rosnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos. CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON.

### LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

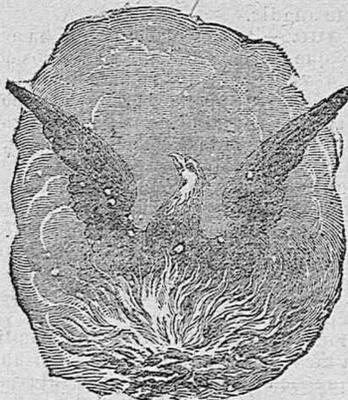
### BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónim Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legítima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y articulo de caza.

Precios muy baratos.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

### LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

### La Imperial.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y articulos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

### TUBERIA DE PLOMOS

para cañerías, bombas etc. á 110 rs. quintal castellano.

Camas de hierro inglesas maqueadas, de varias clases y tamaños.

Precios arreglados.

Almacén de hierro de D. Faustino Sanchez.—Calle de Granada 47.

### HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.

### LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calleal, núm. 7, Almeria.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sól da construccion, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

### CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

### MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reioj. y en general cuantos articulos son propios de dicho establecimiento.

### BANCO HIPOTECARIO

de España.

Cédulas Hipotecarias al 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interes de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos articulos tienen la garantia especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.<sup>o</sup> de Abril y 1.<sup>o</sup> de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir de dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

### LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

ESTABLECIDA EN PARIS EN 1828.

Direccion general para España Ancha 13, Barcelona.

LA UNION clasificada la primera de España, asegura toda clase de edificios y mercancias, incluso los ESPARTOS en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

La preferencia que el público concede á esta Compañía se explica, por la lealtad con que ha procedido en sus operaciones y por la prontitud con que ha satisfecho las reclamaciones que se le han dirigido.

Los Sub-Directores estan autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamacion, y la Compañía acepta la jurisdiccion de los tribunales del país.

Para prospectos pueden dirigirse al Sub-Director en esta provincia, Don Adalberto Ruiz, calle Alvarez de Castro, número 5.

Se necesitan agentes.